

La aprobación del Balance Final, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Caja	172,77
Acciones sin cotización oficial	12.020,24
Total Activo	12.193,01
Pasivo:	
Capital social	60.200,00
Reservas legales	6.010,12
Reservas voluntarias	97.611,11
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 151.628,22
Total Pasivo	12.193,01

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Liquidador solidario, Don Metrano Cebrián González.—54.192.

NOVES TÈCNQUES ELÈCTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria cuya celebración tendrá lugar en el sede de FESALC, Aragón, 390, 3º, de esta ciudad, a las 11 horas, el día 2 de enero y el día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social al municipio de Cornellà de Llobregat, Avinguda Ferrocarriils Catalans, número 229.

Segundo.—Modificación del artículo 3º de los Estatutos relativo al domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, incluido el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta así como el informe sobre la misma, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 28 de noviembre de 2003.—El Secretario, Nadia Blanes Persiva.—54.250.

NUEVA ÍTEMA GESTIÓN CARTERA, S. L. (Sociedad absorbente) BIENES Y SERVICIOS CANARIOS, S. A. PUNTA LIMONES, S. A. (Sociedades absorbidas)

Nueva Ítema Gestión Cartera, S. L., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), con domicilio en Alcobendas (Madrid), Avda. Conde de los Gaitanes, 50 y Bienes y Servicios Canarios, Sociedad Anónima y Punta Limones, Sociedad Anónima (Sociedades absorbidas), con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Plaza de la Feria, 40.

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios partícipes y accionistas respectivamente de las referidas Sociedades, celebradas el día 28 de Noviembre de 2003, acordaron la fusión mediante la absorción por parte de Nueva Ítema Gestión Cartera, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), de Bienes y Servicios Canarios, S. A. y Punta Limones, S. A. (Sociedades absorbidas), íntegramente participadas por la primera,

en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de Noviembre de 2003 y en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 24 de Noviembre de 2003. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Madrid y en Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 2003.—Los Administradores, Enrique Romero Nuñez, M.ª Ángeles Romero Ruiz-Giménez y M.ª Teresa Romero Ruiz-Giménez.—54.634. y 3.ª 12-12-2003

PARARED TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente)

BJS SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Absorbida)

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 4 de diciembre de 2003, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo Bjs Software, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, la sociedad absorbida y Parared Tecnologías de la Comunicación, Sociedad Anónima, la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de noviembre de 2003. Los balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de julio de 2003. Asimismo, se acordó el cambio de denominación social de la sociedad absorbente que en lo sucesivo se denominará Parared Bjs, Sociedad Anónima, y el traslado de su domicilio social a Alcobendas, Madrid, Avenida de la Industria, número 6, Edificio A, portal B, planta 2.ª, lo que se publica para dar cumplimiento al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2003.—Los Consejos de Administración de ambas sociedades, representados por Don Juan Manuel Torre García como Consejero Delegado de ambas sociedades.—54.950. 2.ª 12-12-2003

PERFUMERÍAS CENTRALES, S. A.

EL Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en polígono industrial Arroyomolinos, calle C, número 6, de Móstoles (Madrid), los días 29 y 30 de diciembre del presente año, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambos a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.

Segundo.—Facultar para elevar a escritura pública los acuerdos societarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Está a disposición de los señores accionistas la documentación pertinente, que les será remitida, gratuitamente, si lo solicitaran.

En Móstoles (Madrid), 11 de diciembre de 2003.—La Presidenta, María Concepción Sancho Martín.—55.620.

PESQUERÍAS ASTURIANAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de esta sociedad, en su reunión del día 11 de diciembre de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de su disolución; igualmente, en virtud de acuerdo de fecha 2 de septiembre de 2003, la Junta Universal aprobó, asimismo por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital Social	60.101
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores	-60.101
Total pasivo	0

En Luanco, Gozón, 24 de septiembre de 2003.—El liquidador, Ramón Vega Gutiérrez.—54.026.

PLUSINVERSIÓN, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 27 de junio de 2003, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, aplicar la reserva voluntaria de la compañía a la compensación de pérdidas y reducir el capital suscrito, que a fecha de celebración de la Junta asciende a 12.242.616 euros, en 1.101.835,44 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasa de 1 a 0,91 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 0,91 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.734.604,60 euros representado por 3.005.060 acciones, el capital suscrito en 11.140.780,56 euros, representado por 12.242.616 acciones y el capital estatutario máximo en 27.346.046 euros, representado por 30.050.600 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jesús Bernabé Barquín.—54.195.

PRAXAIR ESPAÑA, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad convocan a los señores socios a la Junta General, a celebrar con carácter extraordinario, el día 27 de diciembre de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Orense, 11, 5.ª planta,